

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	2
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	27-06-2019
Página 1 de 2			

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ANEXO No. 4

SERVICIO:	RADIOFARMACIA
NOMBRE GENÉRICO:	MODULO DE SÍNTESIS PARA MARCAJE DE RADIOFARMACOS CON RADIOMETALES
DEFINICIÓN:	Módulo de síntesis para la producción automatizada de radiofármacos con radiometales como 177Lu
1.ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Sistema de control mediante softwre, síntesis de radiotrazadores individualizada, Cumplimiento de requerimiento de GMP, reporte específico proceso síntesis, herramientas de diagnostico de hardware.
	Proceso de síntesis mediante uso de kit o casset descartable, lista de chequeo presíntesis, minimo cuatro formulaciones de producción de radiofármacos en memoria.
	Equipo compacto. Dimensiones ajustadas al la Celda autoblindada.
	Posibilidad de creación de nuevas formulaciones para nuevos radiofármacos
	Consolea de computador portatil y touch
2. ACCESORIOS	1. Kit o casset desechable esterilizados cantidad veinticinco (25)
3. GARANTÍAS	24 Meses
4. CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado. Compromiso de fabrica
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos preventivos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación. Compromiso de fabrica
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual 8 días en sitio. Compromiso de fabrica
	4. Capacitación técnica en sitio, para personal durante minimo 3 dias.
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en español y/o ingles.
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, garantía minima de dos (2) años..
	7. Garantizar una calificación de desempeño al año durante el tiempo de la garantía.
	8. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).
	9. Mantenimiento preventivo dos (2) por año durante la garantía.
	10. Adjuntar compromiso de mantenimiento preventivo por valor inferiro al 10% del costo total de todo el sistema
5. DOCUMENTACIÓN SOPORTE	Calificación de Instalación, Calificación de Operación y calificación de desempeño , Manual de funcionamiento, ficha tecnica del equipos

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	2
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	27-06-2019
		Página 1 de 2	
6. NORMAS - CERTIFICADOS			
7. REQUISITOS PARA INSTALACIÓN	Indicar con mínimo dos meses previos a la instalación los requerimientos.		

ELABORÓ
FIRMA:
NOMBRE: Marcela Martín
CARGO/ AREA: Radiofarmacia
FECHA: 16/10/2019

REVISÓ
FIRMA:
NOMBRE: Nidia Delgado
CARGO/ AREA: Coordinador Radiofarmacia
FECHA: 20/11/2019

APROBÓ
FIRMA:
NOMBRE:
CARGO/ AREA:
FECHA:

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Subdirectora General de la Gestión Administrativa y Financiera (E.)	Cargo:	Subdirectora General de la Gestión Administrativa y Financiera (E.)
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Dependencia:	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Fecha:	26-06-2019	Fecha:	27-06-2019	Fecha:	27-06-2019